

# CORREO DE MALLORCA

## PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.  
Extranjero, 2'50 " "  
Número suelto 0'05 ptas.  
Id. atrasado 0'10 "

Jueves 10 de Noviembre de 1910

Año I.—Núm. 207  
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.  
PALMA DE MALLORCA

### Sobre lo mismo

Para comprobar que, como decíamos en el artículo anterior á éste, la propaganda de orden intelectual, moral y religioso, la formación de caracteres y el enmendamiento de conciencias ha de ser preferido por un periodista sano, y singularmente por un periodista católico, á todo interés de carácter material, acudamos al terreno de los ejemplos, y pongamos sólo tres, expresivos de la limosna espiritual de que están necesitados muchos de nuestros contemporáneos. Los tomaremos de testigo de vista, de una escritora tan notable como Eva Canel en su precioso libro *Por la Justicia y por la Patria* (Buenos Aires, 1909), y hágase cuenta que, aun viniendo de América, no son del otro mundo, sino del planeta por nosotros habitado.

Primer ejemplo.—En la República Argentina, en un pueblo de cierta provincia, no de las más atrasadas, he visto á señoras católicas, excesivamente católicas (habla la escritora, y no nosotros), asistir á un miting en favor del divorcio en el cual se despepitó contra la Iglesia, contra los curas, contra el poder de Roma; contra todo lo que podrá suponer el lector. Yo, que había llegado el día anterior y deseaba oír la argumentación de los divorcistas, me ví rodeada de señoras y señoritas y niñas de ocho á doce años que iban á buscarme. Creyendo que por galantería y por acompañarme hacían el sacrificio de asistir, les advertí lo que oírían, dándoles mi opinión, que era contraria á su asistencia. Una señora madre de algunas niñas, me contestó: «ya lo sabemos: ¿qué tiene? Mis hijas no les hacen caso: ellas ya saben... Los que hablan son fulano, Zutano y mengano... Pero crearán [¿qu?] participan ustedes de sus ideas cuando van á oír los, y cuando menos les servirá la presencia de tantas señoras de argumento irrefutable.—No importa: se pasa el rato.

Y con efecto: «por pasar el rato» se llenó el teatro de señoras, y uno de los oradores las llamó á todas divorcistas, diciendo que estaban allí apoyando la idea con su presencia. (Página 198.)

Permitásenos un paréntesis. Por pasar el rato se va en Palma á espectáculos públicos que, en punto á moralidad, dejan muchísimo que desear?

Segundo ejemplo.—En los días de la Exposición de Chicago se promovió en aquella gran ciudad un escándalo del cual se hizo cargo la prensa. Doce señoras y señoritas que habían ido á visitar la Exposición desde no recuerdo qué lejano Estado, fueron á dar con sus cuerpos á una casa de mal vivir. Asombradas de lo que allí vieron y de lo que con ellas se quería hacer, gritaron, alborotaron y acudió la policía: dijeron quienes eran, y al preguntarles si sabían dónde habían entrado, contestaron que sí, pero que lo habían hecho por curiosidad, por saber «lo que pasaba allí dentro», validas de que nadie las conocía en Chicago y de que habían hecho el viaje para verlo todo sin limitación alguna. (Páginas 198 y 199.)

Otro paréntesis. ¿Hay ó no, entre nosotros, quienes, sabiendo de qué se trata, por curiosidad leen lo equivoco, lo menos recto, lo paladinamente malo, y dejan lo bueno, por ser, según ellos, excesivamente ideal, y porque con ello «no se va á ninguna parte»?

Tercer ejemplo, partido en dos.—Cuando yo visité Río Janeiro el año 1900, hice conocimiento con caballeros distinguidos que pertenecían á las cofradías de la Candelaria y de un Cristo anexo á esta iglesia. Eran estos señores católicos prácticos, y cuidaban así del culto como de un hospital ó dispensario, puesto bajo la advocación del Cristo. Uno de aquellos caballeros, portugués, me ofreció y dió cartas de recomendación para Porto Alegre, y al visitarme los destinatarios de las cartas, supe que quien me recomendaba era un Gran Maestro, ó poco menos, de la masonería. Me sorprendí yo

del dualismo, y se sorprendieron ellos de que me sorprendiera. Eran católicos militantes y prácticos como el que me recomendaba, y lo mismo llevaba á sus familias á fiestas ó tenidas blancas en la logia, que á las funciones de iglesia.

Algunos meses después, encontrándome en Santa Ana do Livramento (Estado de Río Grande do Sud), se me quejaba el vicecónsul de España, señor San Juan, de los muchos cargos con que le quitaban el tiempo.—Figúrese usted—me decía—que soy Presidente del Club, Venerable de la Logia, «Emperador del Bendito» (Presidente de la cofradía del Santísimo) y todavía Presidente de una junta para el vantar un magnífico altar á San José, cuya imagen ya tenemos en Rivera, procedente de Europa. (Página 201.)

Último paréntesis. ¿Conoces, lector de mis entretelas, aquí ó fuera de aquí, á practicantes de contubernios análogos á éste? Pues, permítame dos solas palabras:

Punto final.

### ACCIÓN SOCIAL

#### Elecciones próximas

(Servicio de Prensa Asociada)

En este mes se van á renovar las Juntas locales de Reformas Sociales.

El lector sabe que estas Juntas se componen de miembros por derecho propio y de miembros electivos. Lo son por derecho propio el Alcalde, que es el Presidente, el párroco ó quien haga sus veces, y el médico titular. Lo son por elección los que representan á los patronos y á los obreros. Cada una de estas clases no podrá elegir más de seis. Las Juntas locales completas se componen, por tanto, de 15 individuos como máximo. Tiene también voz, aunque no voto, el Inspector del trabajo, si está presente.

La mitad de la parte electiva de esas Juntas tiene que cesar ahora. Si lleva más de dos años de funcionamiento, cesa la mitad más antigua; si lleva menos de dos años cesa también la mitad, pero por sorteo. En ambos casos han de salir igual número de representantes obreros que patronales ó igual número de vocales que de suplentes.

Esas plazas que vacan son las que se van á cubrir en la elección de este mes.

Estas Juntas tienen para nuestra acción social una gran importancia. En vísperas de las anteriores elecciones escribía yo:

«Estas Juntas están llamadas á ser el Tribunal que interprete y haga cumplir el código del trabajo y todas las leyes sociales; no es un misterio que se tiende á que sean el puente lanzado sobre el abismo que parece abrirse entre patronos y obreros, el órgano técnico y autorizado por el que los Poderes del Estado han de intervenir en los conflictos locales de la vida económica.

«Hoy ya, una Junta de Reformas Sociales en manos de una clase ó de una persona experta puede ser un dogal ó un instrumento de liberación.

«Ejercen de cuerpo consultivo, desempeñan funciones de inspección ó información, hacen estadísticas de huelgas, intervienen en la formación del censo y hasta en los colegios electorales políticos. No hay ley social que no les conceda nuevas atribuciones y las leyes sociales van multiplicándose en España, quizá con excesiva rapidez.

«Dejar á las Sociedades de Resistencia las Juntas locales de Reformas Sociales? ¿Qué equivocación y qué peligro!»

Todo eso lo repite hoy. La mayor parte de esas Juntas son ahora estériles porque son una ficción, porque son hechuras del cacique con vistas al Colegio electoral. Son pocas las que se han dado cuenta de su misión solemne, de la autoridad de que están revestidas y del mecanismo de su funcionamiento. Otras como la de Barcelona, se declaran autónomas, se rebelan contra el Instituto de Reformas Sociales, que es su Superior jerárquico, y dan á sus atribuciones una expansión ridícula, exponiéndose así á su supresión. No puede decirse todavía que esta Institución haya echado raíces en nuestras costumbres. Hay muchos millares, pero quizá no lleguen á ciento las que funcionan bien.

Los socialistas y sindicalistas se preparan para «poderarse» de ellas, y sería

una imprudencia abandonárselas sin lucha.

Lo difícil era tener un criterio fijo para saber qué asociaciones obreras podían intervenir en esta elección. Eso se discutió acaloradamente en el Instituto de Reformas Sociales hace año y medio. Los socialistas querían que sólo tuviesen voto los obreros que pertenecían á Sociedades de resistencia; buscaban así el monopolio de la representación obrera. Los católicos sociales sostenían que bastaba que pertenecieran á una asociación obrera aunque no fuera de resistencia. Defendían así el derecho de los obreros de los Sindicatos, Círculos y Patronatos católicos.

No viendo posible el acuerdo, se nombró una ponencia que estudiara el problema y buscará una solución de armonía.

Esa ponencia estaba compuesta de Moret, Santamaría de Paredes y Sánchez de Toca: tres ex-ministros. Hace algunos días presentaron su dictamen.

Lo que entendieron que se les pedía era responder á estas preguntas:

1.ª ¿Convendría limitar el derecho electoral de las Asociaciones obreras á las profesionales en que los elementos que las constituyen aparezcan organizados en función de trabajo; función que, según observa la Sección tercera, determina la división principal de los censos atendiendo al dualismo de obreros y patronos?

2.ª ¿Convendría extender el derecho electoral á los llamados Patronatos de obreros y Círculos?

3.ª ¿Convendría poner en el censo especial categoría de Asociaciones mixtas?

4.ª ¿Convendría basar el recuento electoral en el voto individual dentro de cada clase, según se hace respecto á la constitución de las Juntas locales, ó bien mantener el actual procedimiento del voto corporativo?

5.ª Manteniéndose el voto corporativo, ¿convendría basar el recuento electoral en proporción al número de asociados, ó bien continuar con el criterio de computar un voto por cada Corporación, cualquiera que sea el número de asociados?

6.ª ¿Convendría organizar el procedimiento electoral por manera que asegurara la representación de minorías?

7.ª ¿Convendría condicionar con mayor precisión aquellas bases estatutarias que sean esenciales para que una Corporación sea admitida en estos censos electorales?

8.ª ¿Cuáles el plazo mínimo que se ha de fijar para la antelación en que debe estar definitivamente constituida una Asociación antes de poder ejercitar el voto?

9.ª ¿Cuáles son las disposiciones transitorias que convendría dictar para que las Asociaciones que han ejercitado derecho electoral en anteriores elecciones puedan adaptarse á las nuevas disposiciones que se dicten?»

Los ponentes reconocen que no hay datos para contestar á estas preguntas. No se sabe bien cómo están asociados los obreros en España, se ignora la cantidad y la calidad de sus Sociedades, lo que exigen y lo que buscan.

Entre los tres ponentes había también en el orden especulativo, divergencias que no lograron armonizarse. Eran inconciliables sus criterios.

En vista de esto presentaron la siguiente conclusión:

«Que se mantenga el *status quo* en las disposiciones legales vigentes en cuanto al derecho electoral de las clases patronales y obreras, mientras no se recojan los datos de la realidad, que en tan atorradoras proporciones acusa ausentes el último avance» presentado por la Sección tercera.

Que á fin de procurar con toda urgencia estos datos, y de mejorar el procedimiento de estas informaciones y precaerse de reincidencia en hechos como el de que á la orden expedida por el Ministro de la Gobernación á cada Gobernador previniéndole que remitiera al Instituto relación de las Asociaciones disueltas en su respectiva provincia, de los 49 Gobernadores sólo contestaron veinte, procede que, en conformidad con lo propuesto por la Sección tercera, se dicte una disposición legal estableciendo que el Instituto lleve por sí mismo un Registro especial de Asociaciones imponiéndose á todas las Asociaciones de carácter económico-social la obligación de inscribirse en este registro, bajo las sancio-

nes ó mediante las ventajas que parecen más eficaces.

Madrid, 18 de Octubre de 1910.—S. Moret.—J. S. de Toca.—V. Santamaría de Paredes».

Ni á los católicos sociales ni á los socialistas agradó esta solución; pero, no habiendo otra, y estando ya encima las elecciones de Juntas locales, se resignaron.

El conflicto, sin embargo, no lo ha resuelto la poneña, y rumores de amenazas extremosas por uno y otro bando siembran alrededor de esta elección una incertidumbre y un interés malsano.

Lo que importa hoy á nuestras asociaciones, es prepararse para inscribirse en ese nuevo Registro de Asociaciones, que servirá para formar el Censo definitivo de Asociaciones y prepararse para la elección.

El Consejo Nacional dará pronto instrucciones y formularios, y yo ruego á todas las asociaciones que se atengan estrictamente á ellas.

Y no deben olvidar que quien puede ha hecho de ese Consejo Nacional el órgano central directivo de la acción social católica en España.

Severino Aznar

### El General de los Escolapios

A los cinco años de su provechoso generalato ha muerto en Roma, hace pocos días, como ya dijimos en la sección teográfica, el reverendísimo Padre prepósito de la institución Calasancia. Hace un año próximamente estuvo en España á visitar todos sus colegios, que pasan de 60, y por su afabilidad, su humilde caridad para con los grandes y pequeños, su trato equitativo y atrayente, que levantaba los corazones y que no era otra cosa que el celo por la salvación de las almas, fué llevado como en triunfo por entre arcos de flores ó hileras de niños engalanados con sus mejores trajes, á quienes examinaba bondadosamente y á las veces con una sola pregunta sobre las diferentes asignaturas; y hoy lo lloran muerto, no sólo España, sino Italia, Austria-Hungría, Alemania y aquellas regiones florecientes de América, donde se extiende su jurisdicción y donde los hijos de Calasanz trabajan por la educación de la niñez, que es laborar por el progreso verdadero de las naciones.

Nació en Aragón, en Alobras, de la provincia de Teruel, y se crió en Valencia, por lo que no es de maravillar que tuviera la tenacidad aragonesa para las cosas grandes y la suavidad de las formas en lo esmerado de su trato.

En el último Capítulo general de la Orden de las Escuelas Pías celebrado en Roma en el año 1905 fué elegido canónicamente, y luego proclamado con grande satisfacción de propios y extraños, prepósito general de la Orden.

Su caridad afable, su ciencia humilde y las simpatías de su trato cariñoso le alcanzaron este puesto, en el que no se desvaneció, ni se mareó, porque tenía cabeza firme para andar en alto. El padre Manuel Sánchez ha regido su Instituto cumpliendo en la manera de gobernarlo en todas sus partes la proverbial sentencia latina *suaviter in modo et fortiter in re*, y no ha dejado ni dentro ni fuera un enemigo al morir; é supo querer á todos con amor de padre, y con el mismo amor fué correspondido.

Pío X lo ha distinguido con su cariño, consultándole sobre materia de enseñanza, y en Roma era frecuentemente visitado por las eminencias en virtud y en sabiduría, y, singularmente, por los peregrinos españoles.

Ha muerto llorado por todos antes de cumplir los sesenta y dos años, cuando aun esperaba de él la Escuela Pia días de gloria y de prosperidad en la educación de la niñez, que es sonrosado porvenir en la vida de las naciones.

R. I. P.

### La República portuguesa

Lo que ha dado de sí

Dice un colega: «Aquella aparente tolerancia que la República portuguesa fingió en las primeras horas de su triunfo; aquellos edictos del Gobernador civil de Lisboa semejando ideas de orden, de generosidad, de respeto para las personas y propiedades de todos los ciudadanos, bien se vió que eran una indigna farsa cuando los religiosos expul-

sados del territorio portugués fueron objeto de las más viles agresiones á ciencia y paciencia de los gobernantes complacidos.

No tardaron en seguir á esto las venganzas políticas con el procesamiento y prisión de Juan Franco y del señor Teixeira de Abreu, uno de los pocos ex-ministros franquistas que residen actualmente en Portugal. Teixeira de Abreu es acusado tan sólo de dictador, pues con él no reza el caso de la liquidación de lo adelantados á la Casa Real, y es cosa digna de señalarse como los perseguidores y jueces de aquella dictadura de 1897 son los dictadores de hoy, que asumió con su conducta mayores responsabilidades.

La dictadura actual no tiene precedentes en la historia de la nación vecina, donde, sin embargo, se usó y abusó del sistema. Ejercieronse allí dictaduras contra los derechos políticos, contra la libertad, tal vez, contra alguna de las garantías del ciudadano; pero nunca, como ahora, se ejerció la dictadura contra la propiedad, ni hubo dictadores que se acordasen nunca de resucitar la legislación de los tiempos del absolutismo contra ésta ó la otra clase.

Si la justicia republicana exigió á Juan Franco un millón por haber publicado 70 decretos dictatoriales sobre materias de simple administración, ¿á cuánto ascendería mañana la fianza de los miembros del actual gobierno de la República si un ciudadano se quejase contra ellos por abuso de Poder?»

Hasta ahora no ha dado más de sí la República portuguesa: fanatismos, odios, venganzas que aspiran al reconocimiento de las naciones cultas, llamándose nación con gobierno republicano.»

#### Una lección

Con el título «Até os positivistas!» publica nuestro apreciable colega *A Palavra* de Oporto en caracteres muy salientes, á 7 columnas (el ancho de la plana), á la cabeza de la primera plana lo siguiente:

«La Iglesia Positivista del Brasil, á pesar de ser absolutamente intachable de clerical por un conocimiento de lo que debe ser con república honesta y libre, envió al Sr. Teófilo Braga el siguiente telegrama, que encontramos estampado en el *Jornal do Commercio*, de Río Janeiro, de 10 de octubre:

Teófilo Braga, Presidente de la República:

Lisboa. Apelamos á la fraternidad universal, á la gloria de la República, y á las enseñanzas de Augusto Comte, para que sea dada garantía de libertad á la Iglesia Católica, incluso á las órdenes y cualesquiera congregaciones religiosas.

[De este telegrama, que nosotros sepamos, nada dijeron los diarios portugueses.]

### Manuscrito bíblico

El reverendo Padre Scheil ha comunicado á la «Academia de Inscripciones y Bellas letras», de París, en su sesión del 14 de Octubre, el descubrimiento hecho por M. Eugenio Tisserant en el Museo Británico, de un manuscrito siríaco del libro de Isaías, escrito de 459 á 460 de nuestra era.

54 folios palimpsestos se han conservado en un volumen del monasterio de Nuestra Señora de los Sirios, en Nitria (Egipto), los cuales contienen algo más de los dos tercios del libro de Isaías, y al fin dice:

«Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, en los siglos de los siglos. Amén. Este libro se terminó el año 771.»

Ya se sabe que los escribas sirios fechaban conforme á la era Selénica; y el año 771 de ella se extiende desde el 19 de Octubre del 459 hasta el 20 de Octubre del 460 de la era cristiana.

Este es actualmente el manuscrito bíblico más antiguamente fechado; después de él viene otro manuscrito siríaco del Museo Británico (Add. 14.425) que contiene cuatro libros del Pentateuco, y que fué copiado el año 464.

### DE FRANCIA

#### El nuevo Gobierno

París, 7

Los comentarios del día son sobre el mismo tema que el resto de la semana: sobre el Gobierno.

La Prensa publica interviú con los distintos ministros, que no hablan sino vaguedades, no presentando proyectos concretos.

Donde mayor animación hay es

en los pasillos y salones de la Cámara, sobre todo en el Palacio de Borbón.

Allí se habla de la actitud hostil al Ministerio en que se ha colocado Millerand, negándose á aceptar una cartera, por ser totalmente opuesto á las reformas obreras que decía Briand iba á emprender.

También es muy comentado el que Deschanel, á quien se ofrecieron con viva insistencia las carteras de Justicia é Instrucción, se negase rotundamente á formar parte del Gabinete, á pesar de haber mediado, por indicación de Briand, muchas personalidades republicanas.

Casi todos los representantes en Cortes que están en París han hecho frases sobre el nuevo Gobierno.

Jorge Berry, diputado del Sena, independiente, decía que había un punto negro en el horizonte ministerial: es la presencia en el Gabinete de Laffere, el hombre de las fichas.

«No veo—agregó—la fuerza que puede llevar al Gabinete; pero sí veo claramente el mal que le puede hacer.

El diputado progresista Bonnefons opina que si el Gobierno no se pronuncia decididamente por la reforma electoral, desaparecerá enseguida.

El socialista independiente Viollette cree que el Ministerio Briand no ha variado, y que su presidente constituya para la República el peligro más inmediato y más cierto.

Francisco Binet, diputado radical-socialista, entiende que la situación no ha variado, pues el Gobierno ha cambiado de personal, pero no de dirección.

Hace ocho días, dijo, le negué mi confianza; hoy continuaré negándosela.

Juzga Pechadre, diputado también radical-socialista, como no viable á este ministerio, el que dice carece de sinceridad, primera condición—añade—de viabilidad para un Gobierno republicano, verdaderamente digno de ese nombre.

Concluye afirmando que la roca Tarpeya no estuvo nunca tan cerca del Capitolio.

El diputado radical socialista por el Lot Malvy manifiesta que cuando se censuró en la Cámara á Briand, fué á Briand y no á sus colaboradores. Como medio de arreglar el conflicto han quitado á sus colaboradores y Briand ha continuado.

«Eso es inadmisibile!»—exclama.

Bernard, senador de la izquierda demócrata, hace notar que Briand irá aún más hacia la izquierda, como lo prueba la subida de Laffere. Ve un poco obscuro para la vida del Gobierno en el Senado el proyecto electoral de la representación proporcional.

El senador de la derecha Lemarié de asombra de que, después de la obra de Briand en las huelgas, haya entrado Laffere en el Ministerio.

### PARA LA MUJER

#### Los abrigos

Se aproxima el invierno y los grandes establecimientos de confección ostentan en sus escaparates los nuevos modelos de abrigo. Hay grandísima variedad en ellos. Así se ven por ejemplo, largas levitas de telas inglesas, cuadradas ó asargadas, propias para ir en automóvil. Para acompañar á los trajes sastré, abrigos de jerga lisa ó de paño de terciopelo, así como paletos de jerga de vivos y claros colores que armonizarán perfectamente con el cielo luminoso de las regiones mediterráneas.

Según el objeto del abrigo, se elige la hechura y el color; pero como no todas pueden tener un ajuar de abrigos largos y semilargos, sino que, por el contrario, son más las que no pueden tener, por lo menos para las horas del día, más que uno, para ese abrigo único diurno, digo, no hay tela que aventaje á la jerga gruesa azul marino, azul oscuro ó color carmelita ó capuchino.

Esta tela, que no pasa nunca de moda, tiene, además, las grandes ventajas de ser muy ancha, su precio no es excesivo, no pierde el color con la lluvia ni con el barro, toma muy bien el tinte en caso necesario, y como no marca el sentido del pelo, permite cortar las piezas encontradas, lo que economiza mucha tela.

No falta quien encuentre esta tela algo vulgar; pero puede subsanarse este defecto (muy menor, por cierto, que sus buenas cualidades) eligiendo una hechura y un adorno algo originales, no extremando la nota, sin embargo, para que no se separe mucho de las formas clásicas que siempre están de moda.

A las que se decidan por una tela nueva, recomendando los paños grisáceos de doble cara, cuyo revés es una vez gris claro cuadrangular con filetes color verde esmeralda, y otras coloreadas con cuadros escoceses de tonos cálidos, así como los tejidos trenzados ó moteados á modo de piel de pantera, de tonos gris verde y negro, ó bronce y leonado. Con estas telas se hacen muy bonitos abrigos para automóvil.

Las opiniones entre el abrigo largo que cubre todo el traje, y el semilargo que permite ver su parte inferior, están muy divididas. El primero es más gracioso, pero más propio para ir en coche; para salir á pie ofrece mayor comodidad el segundo, pero hay que tener en cuenta, al elegir la tela, que pueda llevarse con vestidos de diferentes colores, y en particular con el que se haya de llevar con más frecuencia.

Los abrigos que se nos preparan, sea cual fuere la tela, clásica ó de novedad, son rectos, amplios, sin llegar á anchos, y nada ajustados.

Los abrigos largos, con frecuencia cubren trajes sastrer, compuestos de falda, chaqueta y blusa, y aunque así las mangas de la blusa, que generalmente son de encaje ó gasa, y las ajustadas de la chaqueta abultan poco, las del abrigo se hacen muy holgadas con anchas sisas que se obtienen prefiriendo las mangas raglán, ó las que forman una pieza con el cuerpo.

Hay modelos que conservan alguna reminiscencia de la antipática franja-traba, particularmente los de pieles, á los que por abajo cruza una franja de piel de otra clase, como caracol sobre nutria ó skins sobre astracán.

Tanto los abrigos de lana como los de seda tienen aún cinturones bajos, ó mejor dicho, medios cinturones, que unen la espalda con el delantero ó forman una trabilla en la primera.

Las franjas en forma, las aldetas cortadas en el mismo paño que la espalda y el delantero empuñados debajo de los costadillos, son las bases generales sobre las que los modistos imaginan las más caprichosas variaciones.

FLORANGEL

### Sección comercial

Por la Dirección general de Agricultura se ha publicado el avance estadístico de la producción de frutas en 1910.

Como no es posible dar á conocer íntegro el documento, daremos el total, por superficies de cultivo en hectáreas y por quintales métricos, del producto calculado.

Ciruelas, 5.013 hectáreas, 270.948 quintales de á 100 kilos; albaricoques, 3.426 y 152.367; peras, 10.632 y 640.057; guindas 1.456 y 63.727; melocotones, 5.268, y quintales 192.166; cerezas 2.335 y 102.870; membrillos, 1.551 y 78.538; castañas, 60.095 y 1.704.854; algarrobas, 153.519 y 1.924.480; granadas, 3.319 y 408.977; almendras, 103.572 y 745.035; avellanas, 17.404 y 177.568; nueces, 6.392 y 137.387; higos, 57.192 y 1.108.046; manzanas, 21.071 y 1.533.421; naranjas, 47.573 y 7.937.443; limones, 2.575 y 632.994; otros frutales, 3.443 hectáreas y 240.632 quintales.

La mina «Alaska Mexican Gold Mining Co.», que se encuentra en el distrito de Alaska, al Norte del Canadá, es, sin duda, la mejor del grupo. Hasta la fecha, lleva repartidos 12 millones de francos, en dividendos. Sus acciones, de una libra, se cotizan á 3 libras en la Bolsa de Londres. A ese precio, producen 16 por 100 al año.

Durante los nueve primeros meses del corriente año se han importado en la Gran Bretaña las cantidades de vinos espumosos que se detallan á continuación:

De Alemania	673.258 galones(1)
» Holanda	34.232 »
» Francia	2.907.557 »
» Argelia	148.374 »
» Portugal y Madeira	2.741.353 »
» España, tinto	1.417.213 »
» Id., blanco	849.334 »
» Italia	206.145 »
» Colonias inglesas	710.045 »
» Otros países	136.215 »
<b>Total</b>	<b>9.823.726 »</b>

El valor de este comercio ha sido de 3.060.921 libras esterlinas.

### Constitución y Reales Órdenes

Artículos publicados en CORREO DE MALLORCA por el Dr. D. José Miralles, Canónigo; ahora reproducidos por el Centro de Defensa Social de Palma.

Volumen de XIV-181 páginas en 8.º, prolongado, á 0'75 pesetas el ejemplar en buen papel y esmerada impresión, y á 1'00 pesetas el ejemplar de la edición de lujo.

Véndese en la librería de Guasp (Morey, 6.º) Para pedidos, al Centro de Defensa Social Plaza de la Constitución).

(1) Un galón equivale próximamente á cuatro litros y medio.

# Información

## Circular episcopal

Por haberla recibido muy tarde, no pudimos publicar ayer la signiente, relativa á la primera Comunión de los niños. Llamamos poderosamente sobre ella la atención de nuestros lectores.

«El santo jubilo con que se ha recibido el Decreto Pontificio sobre la edad en que pueden y deben comulgar los niños y el laudable afán de poner en práctica sus vitales ordenaciones. Nos obliga á determinar sin dilación lo que consideramos más perentorio para esta Diócesis después de publicada el egregio documento.

«Primeramente hemos de advertir que en las iglesias parroquiales y filiales continuarán celebrándose todos los años y con la conveniente preparación las acostumbradas comuniones generales de niños, añadiéndose otras nuevas según la letra y el espíritu del citado Decreto. Esto, sin embargo, no impide que los niños puedan comulgar antes, ya sea con sus familias, ya sea con otros entre quienes haya algún vínculo ó relación, siquiera fuere circunstancial. Mas, en todos los casos, los que tienen el cuidado del niño habrán de proceder de acuerdo con el Rdo. Confesor, para que no haya duda sobre las disposiciones requeridas en tan principal acto de la vida cristiana.

«En segundo lugar hemos de recomendar que los padres y maestros no hagan consistir estas disposiciones en el aparato y pompa exterior y en obsequios y fiestas mundanas, que sólo sirven para distraer al niño de la dignidad del sacramento y llenar de vanidades su mente y su corazón, causando quizá decepciones lamentables y emociones puramente sensibles que dañan la serenidad de la fe y la apacibilidad de la devoción. Las instrucciones catequísticas y el ejercicio de las virtudes teológicas y morales, según las fuerzas de tan tierna edad, constituyen la preparación genuina para comulgar, después de haber hecho la confesión sacramental.

«Por último, hemos de anunciar que este conocimiento de nuestra Santa Religión, exigido de una manera rudimentaria en los albores de la vida racional y comprobado de una manera menos solemne en las primeras comuniones, habrá de crecer y patentizarse más adelante en la forma pública que oportunamente se propondrá para utilidad espiritual de todos.

«Dada en Palma, á los 3 de Noviembre de 1910.

El Obispo de Mallorca.

## Riña en Ibiza

### Un hombre herido

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita de San Antonio Abad (Ibiza), dando cuenta de una riña ocurrida, días atrás, en aquella villa entre varios jóvenes vecinos de las parroquias de San Agustín y San José.

De la contienda resultó herido en la cabeza, á consecuencia de un disparo de arma de fuego, el vecino de San Agustín, Bartolomé Tur Cardona, de 23 años de edad.

Como autor del hecho, ha sido detenido por la Benemérita el vecino de San José, José Tur Cardona, de 20 años de edad, á quien se ocupó una pistola en el acto de detención. —El juzgado entiende on el asunto.

## El servicio militar obligatorio

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley del servicio militar obligatorio, ha dado dictamen, el cual contiene las modificaciones siguientes:

La situación de la primera reserva durará cinco años. En el caso de guerra, cuando se movilice el ejército con carácter preventivo, el gobierno podrá disponer que no se incorporen á sus cuerpos los obreros de las minas de carbón, los empleados de ferrocarriles y telegrafistas, así como los individuos de cualquier organismo del Estado, empresa ó industria convenida ó no con aquél, cuando se considere que los servicios de dicho personal fuera de filas son de reconocida utilidad para la buena marcha de las operaciones de guerra, en el concepto de que durante el tiempo que les correspondiera prestar servicio en sus cuerpos, quedarán sujetos á la jurisdicción militar, contándoseles dicho tiempo como servicio en las unidades activas del ejército.

El fallo de la autoridad municipal sobre las excepciones alegadas, será aceptable ante las comisiones mixtas, sin ulterior recurso. También se estiman en el dictamen las penalidades que determinan las bases del proyecto, con objeto de hacerlas más efectivas. No se concede excepción ninguna á los que estudien la carrera eclesiástica ó á los profesores de las órdenes religiosas.

Quedan exceptuados del servicio los sostenes de familia y los obreros ins-

critos en las minas de Almadén, que acrediten cincuenta jornales en trabajos subterráneos ó de fundición dentro del año.

La cartilla militar que entregarán las Cajas á cada mozo tendrá para todos una significación análoga á la cédula personal, sin que por eso queden exentos del pago de dicha cédula.

Los que al alistarse estudien la carrera eclesiástica ó sean profesores de alguna orden y se acojan á los beneficios de las prórrogas de incorporación dentro del turno de preferencia que se establece y reciben órdenes sagradas, prestarán en el ejército el servicio de su ministerio, y los que perteneciendo á la congregación de misioneros del Sagrado Corazón de María residan ó sean destinados á las posesiones españolas del Golfo de Guinea, prestarán precisamente en ellas el servicio de su ministerio.

Se aumenta á 1.000 pesetas la cuota que se fijaba en 500 en el proyecto, para eximirse de los servicios mecánicos del cuartel, y los que abonen 2.000 pesetas y conozcan la instrucción, permanecerán en filas sólo cinco meses. Esta cuota se satisfará en tres plazos, el primero de 1.000.

Los individuos que habiendo prestado servicio en filas se hallen en situación de reserva territorial ó hayan sido licenciados hasta la edad de cuarenta años, podrán obtener los destinos civiles que se anuncien, con arreglo á las disposiciones vigentes.

## Junta local de primera enseñanza

Bajo la presidencia del señor Alcalde se reunió ayer la Junta local de primera enseñanza. Asistieron los vocales señores Font, Terrades, Losada, Bannasar, Mir y Llobera.

Se aprobaron las actas anteriores, ordinaria y extraordinaria.

Se nombró á una ponencia formada de los señores Terrades, Font y Llobera para que informe sobre el presupuesto del material de las escuelas públicas.

Se trató nuevamente sobre la moción del concejal señor Horrach y la ponencia, que ha de informar sobre la misma, cambió impresiones con los vocales de la Junta.

Se acordó autorizar á la maestra de los Hostales doña Ensebia Zalama para dar clase nocturna gratuita á las obreras de aquel suburbio.

Se nombró á una ponencia formada por los señores Font, Terrades y Llobera para que estudie la conveniencia de suprimir los premios en los exámenes de las escuelas públicas ó si en su defecto la forma actual de premiar podría sustituirse por otra más racional y pedagógica.

## En la Audiencia

### Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Juan Pujol acusado del delito de hurto de cabras del predio «Caletó» y por ella se condena al procesado á la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

## NOTAS DE SOCIEDAD DEL MAR

### De viaje.

Ayer tarde salieron para Barcelona los literatos don Gabriel Alomar y don Miguel Sarmiento.

En el vapor correo *Balear* ha llegado esta mañana de Barcelona la distinguida señora doña Cecilia Goicoechea, e posa del magistrado de esta Audiencia señor Valencia, acompañada de sus hijos.

## Liga de propietarios de fincas urbanas

Esta liga ha celebrado su reunión mensual ordinaria.

En ella se dió cuenta de haber ingresado ocho nuevos socios; de haberse recibido un atento oficio del señor Alcalde correspondiendo al saludo que le dirigigió esta sociedad y ofreciendo á la misma su apoyo y el de la corporación municipal, y de haberse principiado á publicar los anuncios (á precios reducidos) de las habitaciones para alquilar, de los socios que lo solicitaron.

Se procedió al examen de los nuevos presupuestos municipales, en cuanto afecta á la propiedad urbana; dominando el criterio de que resulta absurdo y ha de originar conflictos, si no se suaviza en la práctica, el acuerdo de elevar hasta el triple las tarifas de arbitrios sobre construcciones. Aun en el supuesto de que las circunstancias exigieran la elevación de los actuales tipos, en general ya muy recargados, debió proceder un estudio detenido de las tarifas vigentes para ver cuales epígrafes eran susceptibles de aumento y en que proporción. De esta

manera su hubiera evitado que las nuevas tarifas resulten en muchos casos, como ocurre ahora, prácticamente prohibitivas; así, por ejemplo, cuando se trata de reconstruir ó añadir pisos á una casa no alineada (ó cual no aumenta sino que disminuye su solidez) habían de pagarse á razón de veinte y cinco, veinte y uno ó dieciocho pesetas, según se trate de calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; cuyos tipos exceden de los precios ordinarios de construcción de los muros.

Se dió cuenta de que varios señores socios se habían prestado á estudiar los antecedentes relativos, á la información abierta sobre fachadas alineadas y no alineadas, expresando su conformidad con las conclusiones consignadas en el informe leído en la sesión anterior, el cual quedó aprobado.

No obstante el creciente desarrollo de la Sociedad, se adoptó el criterio de que la Liga debía por de pronto limitarse á ofrecer su cooperación á los señores socios para cuanto se relacione con los asuntos indicados, y que antes de obrar por cuenta propia, atribuyéndose la representación de la propiedad urbana, debía dirigir una circular á los propietarios recabando su adhesión.

Se aprobaron las tarifas reducidas para cobro de alquileres, administración de fincas urbanas, variaciones al amillaramiento, licencias de obras y sus incidencias; y también las instrucciones á que deberán sujetarse el Letrado y el Secretario de la Liga.

Y después de ocuparse de otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

## EN LA CASA DE LA VILLA

### Subasta

El Alcalde ha señalado el día 13 del próximo mes de diciembre para la celebración de la subasta de arriendo del servicio de coches fúnebres.

La subasta se celebrará por medio de pliegos cerrados.

El cupo de subasta es de 4.000 pesetas.

## ENTRE PESCADORAS

### Una agresión

En la pescadería nueva del muelle ha ocurrido esta mañana una fuerte riña entre dos mujeres vecinas del arrabal de Santa Catalina, revendedoras de pescado ambas.

La riña ha sido motivada por la adquisición de un envase de pescado, por empeñarse la agresora que lo había comprado la herida á medias entre las dos y sostener ésta última haberlo adquirido para ella sola.

La agresora se llama Francisca (a) *Campanareta* y la herida Francisca Martorell (a) *Na Maneta*, de 35 años de edad.

Según parece, la primera dirigió toda a case de improperios á la *Maneta*, insultos que eran contestados por ésta con otros mayores. Entonces, la *Campanareta* agredió con una pesa de medio kilo á la *Maneta*, produciéndola una herida en la cabeza, por la que derramaba abundante sangre.

En aquel mismo momento acertó á pasar por aquel sitio el teniente de alcalde D. Bernardo Obrador, quien, después de llamar á dos guardias municipales, hizo detener y conducir á Capuchinos á la agresora. Al propio tiempo dispuso fuera conducida la herida al Ayuntamiento, donde fué curada por el médico municipal señor Obrador.

## DEL MAR

Ayer llegaron á nuestro puerto dos veleros: de Andraitx, la goleta *Joven Luisa*, y de Ibiza, el laud *Maria*.

—De regreso de Cabrera, fondó ayer tarde en este puerto el vapor correo *Ciudad de Palma*.

—Á hora de itinerario, salió ayer tarde el vapor *Belleur*, dirigiéndose á Barcelona.

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

—Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo *Balear*.

—También ha llegado procedente de Marsella el vapor correo *Mallorca*.

## EL SUCESO DE AYER

### Marinero acuchillado

Entre dos marineros del «Nueva España». —Antiguas rencillas. —El hecho Herido grave. —En la Capitanía general. —En el Hospital militar. —Presentación del agresor.

Ayer tarde, poco antes de las cuatro, se registró un lamentable suceso en la calle del Mirador, junto á la escalera que conduce á la muralla, entre dos marineros del cañonero-estacionario *Nueva España*, á consecuencia del cual uno de ellos resultó gravemente herido.

Según la información recogida por nosotros en el lugar del suceso, el hecho ocurrió del siguiente modo:

Desde hacía algún tiempo, existían resentimientos entre los marineros Luis Pujol, cocinero de los oficiales de á bordo, y Francisco Martínez (a) *Garrotín*, repostero de los mismos.

Ayer tarde se encontraron ambos

# Grandes Almacenes S. JOSÉ

## No edades para Señora y Caballero

### SASTRERIA CAMISERÍA Y CONFECCIONES

#### CORTADOR MODISTO PARA TRAJES DE SEÑORA HECHURA SASTRE

individuos en una de las calles de esta ciudad, y debieron desafiarse, yendo á la muralla para ventilar la cuestión, lo cual queda demostrado con decir que se dirigió á ella por la calle de Palacio discutiendo acaloradamente.

A los pocos momentos de llegar al indicado sitio, ocurrió el hecho, después del cual el marino Francisco Martínez (a) *Garrotín*, que había herido al otro, se fué apresuradamente muralla abajo con dirección al muelle, presentándose seguidamente al oficial de guardia del *Nueva España*, quien ordenó fuera inmediatamente detenido. Ante el oficial declaró que, estando discutiendo con un compañero suyo, éste le golpeó con un cucharón, añadiendo que él le había propinado una cuchillada para defenderse de la agresión.

El herido, dando fuertes gritos en demanda de socorro y con las manos en la herida, dirigióse al cuerpo de guardia de la Capitanía general, donde fué convenientemente asistido por los soldados, quienes le colocaron sobre un colchón. El marino, Luis Pujol, llevaba las ropas bañadas en sangre y su rostro estaba extremadamente pálido.

Enterado del hecho el Capitán general, don Emilio March, se dirigió apresuradamente hacia el herido, á quien interrogó, manifestándole éste que se hallaba moribundo á consecuencia de una cuchillada que le había asido su compañero Martínez El general March ordenó inmediatamente fuera llamado un médico, personándose á los pocos momentos el del Municipio don Luis Pizá, el cual curó de primera intención al herido.

Este, en una cami del Ayuntamiento, fué trasladado después al Hospital militar por orden del Capitán general, acompañándole el sargento de caballería don Pedro Mesquida.

En el Hospital se personó en seguida el jefe de día, el teniente coronel de caballería don José Roviralta, acompañado del oficial de vigilancia, el teniente de infantería Sr. Gual Vilalonga.

El herido, una vez en el Hospital, fué colocado sobre la mesa de operaciones, donde le practicó una detenida cura el médico segundo de Sanidad Militar D. Florencio Herrero, quien calificó de gravísima la herida.

A los pocos momentos de llegar el herido al Hospital, el Capitán general telefonó desde Capitanía interesándose por su estado.

Anoche el estado del herido era gravísimo. Se desconfiaba de salvarle.

Esta mañana nos hemos enterado del estado del Pajol. Seguía siendo grave.

## De fomento

La *Gaceta* publica un decreto creando un Consejo superior de Fomento, que será el cuerpo consultivo del Gobierno en la iniciación de asuntos propios de este ministerio.

Constituido este Consejo quedarán disueltos el Consejo superior de la producción y del comercio y la comisión permanente del mismo, los Consejos provinciales de Agricultura y ganadería y los de Industria y comercio, cesando en sus cargos los jefes de Fomento y los delegados regios presidentes de dichos Consejos.

Formarán el Consejo superior 30 vocales electivos, nombrados por real decreto, y los vocales natos siguientes: directores generales y presidente de los Consejos de Obras públicas y de minas y de las Juntas Consultivas agronómicas, forestales y de la Industria y comunicaciones marítimas, que deben nombrarse con arreglo al decreto de la creación.

El presidente será el ministro.

El Consejo superior en pleno, previo informe de la Comisión ejecutiva, que será nombrado por el ministro entre los vocales, conocerá del reparto ó adjudicación de toda clase de premios y subvenciones concedidas por las leyes de presupuestos y de la concesión de primas con arreglo á la ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas; formulando propuestas razonadas para la ulterior resolución del ministerio.

También publica la *Gaceta* otro decreto creando la Junta consultiva de Industria, trabajo, comercio y comunicaciones marítimas.

Constará de un presidente y ocho vocales nombrados por real decreto, á propuesta del ministro de Fomento. Queda disuelta la sección consultiva de protección á las industrias y comunicaciones marítimas creada por real orden de 12 de Marzo de 1909.

## Boletín religioso

### MAÑANA

Santos.—Santos Martín obispo confesor y San Bartolomé abad. *Cuarenta Horas*—Empiezan en San Cayetano en sufragio de las almas del

Purgatorio. Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor con música; al anochecer Rosario, meditación ejercicio de las cinco Llagas Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. del Puig, en San Jaime.

## Sueltos y noticias

Otro hurto.—Se ha presentado á la guardia civil del puesto de Santa Margarita un individuo llamado Jorge Cerdó Cladera, de 32 años de edad, denunciando que le habían sustraído dieciocho almendros de un plantel que posee en el sitio llamado *Es Pou Vey*.

La guardia civil, después de activas pesquisas, ha detenido á un sujeto, Francisco Cerdó Poquet, quien se confesó autor del hecho.

Riña.—En la carretera de Vallde-mosa riñeron ayer tarde acaloradamente dos individuos vecinos del caserío de los Hostales.

Uno de los contendientes resultó con una herida leve en la cabeza.

Varios transeúntes restablecieron la paz entre los contendientes.

El «Salvador».—Ayer tarde, á las dos, salió de nuestro puerto, al objeto de verificar un crucero por la costa, el vaporcito *Salvador*, de la Compañía arrendataria de tabacos.

Dicho buque hizo rumbo hacia Levante.

Salida de emigrantes.—En el vapor correo *Belleur* se embarcaron ayer tarde para Barcelona, desde donde se trasladarán á Buenos Aires á bordo de un vapor trasatlántico, unos veinticinco emigrantes mallorquines, en su mayoría campesinos.

Presentación.—Se ruego á los mozos sorteados en el actual reemplazo desde los números 406 al 526 que se presenten en el negociado de reemplazos del Ayuntamiento para recoger el pase de excedente de cupo.

Bendición de una estatua.—Se efectuará, Dios mediante, el próximo domingo con gran solemnidad en la Iglesia de Padres filipenses de esta ciudad la bendición solemne de una imagen de la Virgen del Carmen, costada por las piadosas y distinguidas señoras doña Rosa y doña Magdalena Valentí Cortés.

Es obra de los acreditados talleres de don Francisco Vila (Barcelona.) Con esto y con decir que ha sido considerada como verdadera obra de arte por cuantos inteligentes la han visitado queda hecho, según creemos, su más merecido elogio.

En libertad.—Han sido puestos en libertad, después de haber cumplido quincena en la cárcel de este partido, dos individuos llamados Antonio Sastre Sotrau y Miguel Ladaría Aulet.

Multa gubernativa.—La policía ha denunciado al Gobernador á dos individuos por blasfemar y cometer actos inmorales en la vía pública. Nuestra primera autoridad civil les ha multado fuertemente.

Vapor carbonero.—Es esperado en este puerto un vapor inglés conduciendo un cargamento de carbón.

Nombramiento.—Ha sido nombrado guarda particular jurado de los predios *Son Verí, Els Cauils y Son Salas*, D. Miguel Cañellas Matas.

Sumario.—El último número de la revista *Sa Marjal*, que se publica en La Puebla, inserta el siguiente sumario:

«*S'Alhufera*, por un Manacorí; *Consell* (poesia), por M. O. B.; *Efemerides*, por P. *Monjates*, por Francisco Bonín, *Robez*; *Pons Consells*; *Crónica*; *Noticies*; y *Pregunta y resposta*, por A. S.»

Herido.—En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un individuo que presentaba el brazo izquierdo dislocado, á consecuencia de una caída.

Embarque de cerdos.—Para el consumo público de Barcelona, embarcó ayer tarde, el vapor correo *Belleur*, 414 cerdos cebados.

Aplazamiento.—Ha sido aplazado hasta el próximo jueves la reunión que debía celebrar esta noche la Junta local de reformas sociales.

Importación.—El vapor correo *Balear*, llegado esta mañana de Barcelona, ha venido abarrotado de carga, entre la que figuraban unos 900 de harina y salvado.

Novenario.—El próximo domingo se comenzará en la Iglesia de la Merced el novenario de Nuestra Señora de Belén, que antes se celebraba en la derribada iglesia de San Antonio de Padua. Los sermones están encargados al R. P. Bernardo Martorell, de la congregación de San Felipe Neri,

# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## Desde Madrid Las Cortes

Madrid, 10 (1 m.)  
SENADO

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. Aprobada el acta, varios senadores formulan ruegos desprovistos de interés. Se entra en la orden del día, poniéndose a discusión el presupuesto de Estado.

El señor Labra consume el primer turno en contra. Aboga por el fomento de las relaciones comerciales entre España y las Repúblicas americanas. Pide se aumente el sueldo a los cónsules, y se muestre partidario de la creación de una escuela diplomática.

El Marqués de Barzanallana, de la Comisión, contesta al señor Labra. El Marqués de Casa Valencia consume el segundo turno, pidiendo la inamovilidad del personal diplomático.

Le contesta el señor Palomo. El señor Sampedro consume el tercer turno, censurando el aumento de personal diplomático.

Acto seguido el Ministro de Estado, señor García Prieto, hace uso de la palabra, resumiendo el debate. Después son aceptadas varias enmiendas.

Para la aprobación del presupuesto que se ha discutido, [los conservadores piden votación nominal. Se cuenta el número de senadores presentes, resultando que es insuficiente.

En vista de ello, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

El Conde de Romanones preside la sesión. Se aprueba el acta. El señor Pumarino trata del procesamiento de varios concejales de Asturias, censurando al Gobernador civil de aquella provincia.

Le contesta el ministro de la Gobernación, señor Merino, quien defiende a dicho Gobernador. El señor Romeo pide al Jefe del Gobierno que, una vez terminadas las negociaciones con el Sultán, le facilite algunos documentos relativos a las mismas y los telegramas cruzados entre el Gobierno y los Gobernadores militares de Ceuta y Melilla.

El Presidente del Consejo de Ministros promete complacer al Sr. Romeo. Añade que no permitirá que se discuta en el Parlamento ningún plan de campaña sobre Marruecos.

El diputado socialista Pablo Iglesias prosigue su interpeleación sobre las huelgas. Fustiga a los patronos, enumerando algunas arbitrariedades que dice han cometido con los obreros. Añade que éstos han tenido que recurrir a la huelga para que se les aumente el jornal y se les disminuyan las horas de trabajo.

El Ministro de la Gobernación contesta al señor Iglesias, haciéndolo brevemente. Se discute el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Garriga consume el primer turno en contra. Le contesta el señor Portela, de la Comisión. El señor Jorro consume el segundo turno, pronunciando un extensísimo discurso.

Se suspende la sesión, reanudándose después de un descanso. El Conde de Santa Engracia usa de la palabra, contestando al señor Jorro. El señor Salillas interviene en el debate pronunciando un largo discurso, después del cual se suspende la discusión.

Y se levanta la sesión. Son las nueve de la noche.

## Política

Madrid, 10 (1 m.)

El Presidente del Senado presenta una querrela contra «España Nueva». El presidente del Senado, señor Montero Ríos, ha presentado ante los Tribunales una querrela contra el periódico republicano «España Nueva», órgano de Soriano.

La querrela obedece a varias preguntas ofensivas, referente al paradero de ciertas lámparas del Senado, que «España Nueva» dirigió, en uno de sus últimos números, al señor Montero Ríos.

La Comisión de Gobierno interior del Senado se ha reunido para tratar de este asunto. Ha acordado llevar la cuestión adelante, y recabar del Gobierno el suplicatorio para procesar al señor Soriano, haciéndole responsable del escrito de que se trata.

Merino y los médicos titulares. Una comisión de médicos titulares ha visitado al Ministro de la Gobernación. Le ha entregado las conclusiones de la asamblea que dichos médicos acaban de celebrar.

El señor Merino ha prometido a los visitantes que hará lo posible para satisfacer sus deseos. Protesta de los periodistas.—Cuestión solucionada. Los periodistas encargados de la información del Congreso celebraron una reunión con motivo de haber acordado la Comisión de Gobierno interior suprimir la franquicia de guarda-ropa que venían disfrutando los periodistas y limitar el número de pases a favor de los mismos.

Los reunidos acordaron protestar contra tales acuerdos y nombrar una comisión para que se avistase con el Presidente del Congreso. Esta visitó al Conde de Romanones, quien la dió poderes para proponer la solución que considerase conveniente.

La cuestión ha quedado solucionada en la siguiente forma: se mantendrá la expresada franquicia a favor de los periodistas y limitarse el número de pases, a cuyo efecto ya han sido recogidos 104 que eran indebidamente usufructuados.

## Las huelgas

Madrid, 10 (1 m.)

Tumulto en Zaragoza. Zaragoza.—El Juez que instruye sumario contra varios huelguistas por haber sido acusados de coacciones, mandó llamar al ácrata Nicasio Domingo.

Los agentes de policía se personaron, para transmitirle la orden, en la Federación Obrera, haciéndolo en el momento en que se celebraba una reunión para tratar de la conveniencia de declarar la huelga general.

El expresado ácrata, que asistía a la reunión, al enterarse de que los agentes le buscaban, dijo: «Si algún policía intruso se encuentra en este local, que sea arrojado a la calle».

Los reunidos reconocieron a los agentes e intentaron agredirlos, moviéndose con tal motivo un fuerte tumulto.

El ácrata en cuestión se dió a la fuga. Una comisión de la Federación Obrera ha visitado las redacciones de los periódicos para protestar contra la policía por haber penetrado en local de dicho centro.

Los huelguistas de El Ferrol.—Cierre del Arsenal. El Ferrol.—La comisión inspectora de Marina ha llamado a los operarios del Estado comiéndoles para volver al trabajo dentro del plazo de 24 horas, pues de lo contrario perderán los derechos pasivos.

Los obreros han pedido, para contestar, un plazo más largo. La empresa y los directores del Arsenal ha marchado a Inglaterra, quedando éste cerrado, después de haber sido despedidos los obreros.

El Gobernador propuso a los huelguistas que reconocieran su arbitraje. Éstos rechazaron tal proposición. La Cámara de Comercio intervino también en el conflicto, tratando de solucionarle. No logró ningún resultado satisfactorio.

Comisiones de obreros han salido para provincias con objeto de gestionar el paro general. Créese que no lo conseguirán. Preocupan grandemente los enormes perjuicios que causará el cierre del Arsenal.

La Sociedad Constructora distribuía semanalmente, por jornales, 70 mil pesetas. Dicha Sociedad pagará un cuarto de jornal a los obreros despedidos.

## Noticias varias

Madrid, 10 (1 m.)

Una desgracia. Bilbao.—En los Altos Hornos se ha despedido una vagoneta. A consecuencia del accidente, ha resultado muerto el obrero Miguel Lamas.

Un gimnasio. Bilbao.—En breve se empezará la construcción de un gran edificio destinado a gimnasio. Se edificará en terrenos cedidos por el diputado señor Echevarrieta.

Funerales por el Duque de Veragua. En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado solemnes funerales por el alma del Duque de Veragua. Han asistido al acto el Gobierno, representaciones del Ejército, la Armada y la Nobleza, y muchas personalidades.

Se ha publicado la estadística oficial de las víctimas de la revolución. Según ella, los muertos ascendieron a 61 y a 417 los heridos.

## Desde Barcelona

Barcelona, 10 (3 m.)

Agresión de los metalúrgicos. Unos diez «esquirols» regresaban al atardecer, en tranvía, del taller metalúrgico en que trabajan. Los huelguistas metalúrgicos hicieron contra ellos algunos disparos. No hubo que lamentar ningún herido. Los agresores se dieron a la fuga.

Crimen por amores. Un sujeto ha disparado dos tiros contra una sirvienta, matándola. Luego se suicidó, haciéndose tres disparos.

La causa del crimen es la siguiente: el criminal requería de amores a la víctima, y ésta le había despreciado. Un atraco.—¿Son los metalúrgicos? En la calle de Calabria varios individuos atacaron a un lechero. Sujetáronle fuertemente, y le amenazaron con un cuchillo, obligándole a entregarle el dinero que llevaba, que consistía en 37 pesetas.

El atraco ha declarado que los ladrones vestían el traje de metalúrgico. Notas extranjeras. Barcelona, 10 (3 m.)

Regalo para la Capilla Sixtina. Roma.—El Ministro de Baviera ha entregado al Papa, en nombre del Príncipe Regente, doce ventanales con destino a la Capilla Sixtina. Son una verdadera obra de arte.

Congreso católico italiano. Módena.—Se ha inaugurado el Congreso católico nacional. El acto ha sido presidido por el Marqués de Crispolti.

El Obispo de esta diócesis ha usado de la palabra, dirigiendo un efusivo saludo a los congresistas. Han hablado el eminente sociólogo Toniolo y Monseñor Berdman.

Se ha dirigido un telegrama de adhesión al Papa. En la Cámara francesa. París.—En la sesión de la Cámara, varios diputados socialistas han atacado al jefe del Gobierno, Mr. Briand, por las medidas adoptadas cuando la huelga ferroviaria.

A pesar de ello, la sesión ha sido tranquila. Apertura de una Universidad católica. Lyon.—Se ha celebrado el acto de la apertura de la Universidad católica.

Ha resultado muy solemne. Han asistido a la inauguración tres Arzobispos y varios Obispos. De Portugal. Lisboa.—Los Ministros de España, Francia, Italia e Inglaterra han visitado al Ministro de Estado.

El objeto de la visita ha sido comunicarle que quedaban restablecidas las negociaciones entre dichas Naciones y Portugal. Se ha publicado la estadística oficial de las víctimas de la revolución. Según ella, los muertos ascendieron a 61 y a 417 los heridos.

Entre los muertos figuran dos Religiosos y cinco mujeres.

Los huelguistas del País de Gales. Londres.—Las huelgas existentes en el País de Gales siguen agravándose. Entre los huelguistas y la policía ocurren frecuentes choques.

Se ha enviado tropas a los lugares donde es mayor la agitación huelguista. Conspiradores condenados. Tokio.—El Tribunal ha dictado sentencia contra 23 individuos complicada en el complot contra el Emperador que fué descubierto hace algún tiempo.

Todos los conspiradores han sido condenados a muerte. Elecciones en los Estados Unidos. Nueva York.—Se han efectuado las elecciones generales. Los demócratas han derrotado a los republicanos.

Corresponsal.

## Ultimas noticias

### An incendio

Hace algunos días se declaró un incendio en la casa número 26 de la calle de Sineu, en Inca, que habita Miguel Martorell Company. El voraz elemento redujo a cenizas parte de una cama.

Gracias a los incansables esfuerzos del vecindario, el incendio no tomó el incremento que se esperaba. Créese que el incendio fué casual. No se registró ninguna desgracia personal.

### El cuartel de Inca

Esta mañana ha visitado al Gobernador civil, en su despacho oficial, el Alcalde de Inca, don Francisco Llabrés, al objeto de despedirse para Madrid para donde salió esta tarde acompañado de una comisión de concejales del Ayuntamiento de aquella villa.

Su viaje a las Cortes tiene por objeto gestionar cerca del Gobierno la concesión de una subvención para la terminación de las obras del cuartel de Inca.

### Notas sueltas

De viaje.—Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona figuraba nuestro estimado amigo y compañero el redactor de La Vanguardia, de Barcelona, don Emilio Oliver Améror.

Su viaje tiene por objeto asistir a la boda de su hermano don Miguel con la simpática señorita Canet.

La huelga de curtidores.—Según las noticias oficiales facilitadas esta mañana en el Gobierno civil, la huelga de curtidores sigue en el mismo estado y hoy han acudido al trabajo los mismos operarios que lo hicieron ayer.

### Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 9.

Interior contado . . . . .	84'35
5 p.º Amortizable . . . . .	101'80
Amortizable nuevo . . . . .	92'00
Banco de España . . . . .	454'00
Compañía Tabacalera . . . . .	347'00
Francos . . . . .	7'00
Libras . . . . .	00'00
Exterior . . . . .	93'40

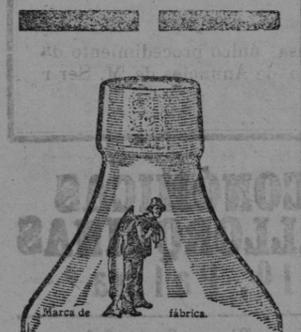
Barcelona 9.

Interior . . . . .	84'27
Nortes . . . . .	88'15
Alicantes . . . . .	93'05

### SUBASTA

El día 15 del actual a las doce se celebrará en las oficinas de la Comandancia de Artillería (Mar 4), la subasta para el aprovechamiento del estiércol que produzca el ganado de la mismr.

Se nos asegura que se hacen los preparativos convenientes para que el misterio de Belén permanezca constante en la capilla de la Merced. Esta capilla está al lado de la de S. Ramón Nonato. El pensamiento nos parece laudable, pues son pocas las personas que visitan a S. Ramón Nonato, para pedir un feliz alumbramiento, sin que a la vez no hagan sus devociones al misterio de Belén, en memoria del nacimiento de Jesús.



**Mi Hijo Salvador**  
de 4 años de edad tuvo la tosferina cuando tenía 5 meses, además era raquítico, sus huesos eran blandos y crecía con las piernas torcidas. El Doctor prescribió la Emulsión Scott y este poderoso tónico, mudó por completo su constitución endeble. Hoy día mi hijo es fuerte y goza de salud inmejorable.

No es extraño que hayan tantos Srs. médicos recomendando con frecuencia la Emulsión Scott (la emulsión que cura) ya que son tan repetidos los casos en que se obtienen estos resultados. Tampoco es extraño que prevengan a los pacientes, no acepten emulsiones parecidas solamente en apariencia a la de Scott, pero que en realidad no pueden citar haber curado ningún caso de raquitismo. Estas emulsiones son peligrosas por el tiempo precioso que emplean.

## Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, resuélvase a no aceptar otra emulsión. Se pueden citar casos de cualquier país del mundo civilizado en que la Emulsión Scott ha curado la tosferina y raquitismos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

## ESPECTACULOS

LIRICO BALEAR

Función de cinematógrafo y variedades. Función para hoy. A las seis y media.—La Viejecita. A las ocho y media.—El Barquillero, Los Guapos y El Patinillo.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS. Sesiones todos los domingos, martes y jueves, sábados y días festivos. Películas que se proyectarán esta noche: José vendido por sus hermanos. Excursión a Júpiter. Se suplica tomar algo. Bleriot vencedor del canal de la Mancha. Rivalidad entre 2 Chinos. Un tenorio con mala suerte.

LA PROTECTORA. Función de cinematógrafo todos los días. NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados a nuestras creencias religiosas y las sanas costumbres.

## JOVEN

Se necesita uno de 16 a 18 años que sepa leer y escribir y a ser posible algo versado en el ramo de mercadería. Informes: Centro Anuncios.

## EL CORREDOR DE PLAYAS

¡Dónde el cielo no verás a tu hijo degenerado! ¡No hay que vacilar! ¡La menor dilación sería una cobardía y una infamia! Diciendo esto, salió de la cabaña y se internó en los montecillos. Después de andar a la ventura durante una hora, se detuvo al pronto al descubrir la presencia de Bella. La joven estaba sentada en el suelo, y no lejos de ella, el asno y la vaca pacían las escasas yerbas, que brotaban de la húmeda tierra. El joven conde se imaginó que Bella había elegido aquel lugar para que nadie interrumpiera sus meditaciones. A no ser el murmullo casi imperceptible del mar ninguna rumor turbaba el silencio de aquel retiro, tranquilo como una tumba. Queriendo aprovechar la ocasión de poner en práctica sus proyectos, y revisándose de una voluntad firme y decidida, descendió a aquella especie de valle, y se dirigió hacia la joven. Bella, aunque tenía en la mano su cal-

ceta, estaba inmóvil, con los ojos fijos, y de tal modo absorba en sus pensamientos, que despertó como de un sueño cuando Mr. de Milval se aproximó a ella. Saludóla sonriéndose al través de sus lágrimas. El joven se sentó a su lado, y la preguntó con afectuoso acento: —Bella, ¿tenéis algún pesar? —¡Ah! ¡Me siento desgraciada hace algún tiempo! respondió suspirando. Os mostráis bien cruel, caballero, en rehuserme la única recompensa que deseo por mis cuidados con vos. —¿Una recompensa? murmuró Milval, temblando a la idea de una confidencia que exigía de él. —Poca cosa, respondió la joven. Un poco de benevolencia. Desde hace una semana, he querido decirnos varias veces lo que causa mi tristeza; pero no me he atrevido. Ahora que lo me preguntáis, os responderé. Quizás me encontraréis algo presuntuosa; pero cuando os transporté a la casa de mi padre, creí que Dios mismo me imponía el deber de velar por vos, de curaros y consolaros. Acepté esta misión con reconocimiento, casi con alegría, y me propuse cumplirla hasta el

fin. Pero desde hace algún tiempo, he adquirido la convicción de labrar contactos, que despertó como de un sueño cuando Mr. de Milval se aproximó a ella. Saludóla sonriéndose al través de sus lágrimas. —Os engañáis, Bella, respondió el joven profundamente conmovido. —No podéis permanecer siempre aquí, prosiguió la hija del pescador. Sé que un hombre de vuestro rango y de vuestras circunstancias, tiene otro destino en el mundo que el de pasar su vida entre pobres pescadores. Partiréis, por consiguiente, en cuanto estéis curado. Pero ¡ay! no me quedará el consuelo de haber dulcificado vuestras penas, y os supondré siempre abatido por una profunda desesperación. Vuestra ausencia me dejará triste para mucho tiempo; pero si os viésis partir con algún valor, animado por la esperanza, ¡qué grato sería para mí, pensar que no érais completamente desgraciado! —¿Tanto deseáis la felicidad de un pobre extranjero? preguntó el joven, admirado de tan rara abnegación. —¿Que si la deseo, caballero? Poder hacer algo por vuestra dicha, es para

mí un manantial de emociones inexplicables. Vuestra presencia, vuestro lenguaje, la nobleza de vuestra alma, han alumbrado mi entendimiento con una luz desconocida, y la pobre hija del pescador se siente rezañada a sus propios ojos. Estas cuantas semanas constituyen una nueva existencia para mí. Mirad, caballero; por ver feliz a aquel que Dios confió a mis cuidados, consentiría separarme de él para siempre. El joven conde no podía contener su emoción. Tomó la mano a Bella, y tartamudeó algunas palabras de reconocimiento. Detrás de uno de los montecillos que formaban el vallecillo, en donde nuestros jóvenes se encontraban, asomó la cabeza de un hombre. Al verlo, pareció sorprenderse, y se ocultó casi del todo, temiendo que su presencia interrumpiera su conversación. —¡Oh! Bella! exclamó Mr. de Milval. ¡Me admira vuestra abnegación y generosidad. ¡Gracias, gracias! ¡No toméis nada! ¡Obtendréis la recompensa que deseáis! ¡Tendré valor, tendré fe en la vida; y si el recuerdo de mis terribles desgracias turba la tranquilidad de mi ánimo,

evocaré vuestra imagen, y, aunque ausente, os pediré consuelo y valor. —¿Puedo creerlo? —No lo dudéis. Lo que digo es cierto, y cumpliré mi promesa, como un voto sagrado. Dichas estas palabras, Mr. de Milval se quedó mudo, pensativo, y como sintiendo lo que acababa de pasar. La joven estaba contenta, e interrumpió sus transportes de alegría para pedirle humildemente perdón y darle gracias por su promesa, como por un beneficio. Pero el conde, sumergido en sus reflexiones, no la escuchaba. Preguntábase a sí mismo si la noticia de su próxima partida affigiría a la joven. Parecía que se había engañado sobre la naturaleza de los sentimientos de Bella. Porque si el amor, ese afecto que embarga toda el alma, se hubiese posesionado de la suya, ¿cómo hubiera podido hablarle, como acababa de hacerlo, sin turbación ninguna? Él mismo, ¿no se había sentido profundamente agitado, encontrando nuevas fuerzas en sus deberes? —Bella, dijo; había venido aquí para decirnos una cosa, que tal vez os sorprenderá. Pero espero que me perdonaréis,

si, a pesar mío, me veo obligado a afligiros. Bella, tengo que partir. Un deber inexorable me llama lejos de aquí. —Esperad diez ó doce días, replicó con trémula voz la joven; procuraré habi-tuaros a la idea de vuestra partida. —No, no, amiga mía. Debo ausentarme hoy, ó, a más tardar, mañana. —¿Cómo? ¿Qué decís? ¡Mirad como tiemblo! ¿Hoy ó mañana? —Tranquilizaos, Bella, y escuchad atontadamente, replicó el conde con resolución. Habéis oído decir a vuestra tía, que los monarcas europeos dirigen sus fuerzas reunidas contra la República. Ese ejército, lo componen soldados extranjeros. Millares de nobles que han emigrado de Francia, se han reunido, en Holanda y Alemania para prepararse a libertar a su país. Yo soy noble también, Bella. ¿Creéis que puedo permanecer insensible a su llamamiento, y mostrarme sordo a mis deberes de caballero, de hijo y de hermano? Durante este discurso, que dictaba a Milval la preocupación de raza, Bella lo miraba con creciente admiración. —Decid, Bella, prosiguió el conde

# Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

## COMERCIANTE É INDUSTRIAL

Ya en el Otoño, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de

**SEDER, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,**

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la ba e de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Ser r Bannasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

# ALFONBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



## VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 26 de Noviembre el vapor de 6,000 toneladas.

## CONDE WIDREDO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banos, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracos, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Salidas fijas de Barcelona cada 22 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Diciembre, el vapor español de 7,500 toneladas

## VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes Pastillas Pesetas  
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos, 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50  
2.ª marca: Chocolate de Familia 400 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
3.ª marca: Chocolate económico 350 16 1 y 1'25  
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de empaque desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos



## LLOYD ITALIANO

COMPANÍA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BÀRCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

### Próximas salidas

VIRGINIA, 6 Noviembre | LUISIANA, 4 Diciembre  
CORDOVA, 16 Noviembre | P. MAFALDA, 15 Diciembre  
FLORIDA, 27 Noviembre | VIRGINIA, 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

### Habitaciones para alquilar

CALLE ó PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería en el principal
San Francisco	19	2.º	Palacio 17 tienda.
Socorro	102	2.º y 3.º	Colón 64-tienda
Colón	64	3.º	

Imprenta de Felipe Guasp.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.

**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

En Palma de Mallorca en la Droguería de Sta. Vda. de José Juan Marina, 20, 22 y 24.

## ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 25 de Septiembre

VAPORES CORREOS		SERVICIOS CON EL EXTRANJERO	
Legadas á Palma		Entre Palma y Argel	
Domingo.—A las 9 de Ibiza y Alicante	Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.	Salida de Palma para Argel, los jueves á las 5 t.	Llegadas á Palma de Argel, los sábados á las 8 m.
Lunes.—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcedia), á las 17 de Cabrera.	Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.	Llegadas á Palma de Argel, los sábados á las 8 m.	
Martes.—A las 7 de Barcelona.	Salidas de Felanitx		
Miércoles.—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alcedia), á las 17 de Cabrera.	Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.		
Jueves.—A las 7 de Barcelona y de Mahón á las 9 de Marsella.	Salidas de La Puebla		
Viernes.—A las 10 de Ibiza y Valencia, las 17 de Cabrera.	Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.		
Sábado.—A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.			
Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.			
	DILIGENCIAS CORREOS		
	Entre Palma y los pueblos		
	Pueblos Puntos de parada Salidas Llegadas		
	Andraitx . . . Valseca 4 . . . 2 tde. 7 mañana		
	S'Arracó . . . . . » 7 »		
	Capdellá . . . Santacilla . . . » 8 »		
	Calviá . . . . . » 9 »		
	Espolís . . . P. Olivar . . . » 9 »		
	Estaliments . . . » 9 »		
	Estallenchs . . . » 9 »		
	Bañalbufar . . . » 6 »		
	Puigpuent . . . » 9 »		
	Valldemosa . S Miguel 84 . . . » 9 »		
	Deyá . . . . . » 9 »		
	Sóller . . . S Miguel 80 . . . » 8 »		
	Buñola . . . . . » 8 »		
	Luchmayor. Bauló 6 . . . » 8'30 »		
	Santañy . . . . . » 8'30 »		
	Campós . . . . . » 8'30 »		
	Sansellas . . P. S. Ant.º . . . » 8'30 »		
	Sta. Eugenia . . . » 6 »		
	Felanitx . . . Mercadal 13 . . . » 6 »		
	Algaída . . . . . » 6 »		
	Montuiri . . . . . » 9 »		
	Porreras . . . . . » 8 »		

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y velocos vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ITALIA, 15 Noviembre. REGINA ELENA, 2 Diciembre.  
SICILIA, 15 Noviembre. BRASILE, 11 Diciembre.  
RE VITTORIO 18 Noviembre. UMBRIA, 18 Diciembre.  
ARGENTINA 24 Noviembre. PRINCIPE UMBERTO, 30 Diciembre.

## COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y excelente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc. Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

## Piano Gran Cola

Se vende una marca extranjera casi nuevo, á precio sumamente barato. Informes: Centro de Anuncios.

## Pianola

Se vende una extranjera. Informes: Centro de Anuncios.

**Chocolatero** Se necesita un medio oficial, para informes al Centro de Anuncios, Plaza Sta. Eulalia, número 10.

## NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARME P'EN MATEU GELABERT, PVRE. Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 pias. en rústica y 0'50 en tela.

## A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se vende una máquina de hacer carpetes (vulgarmente llamada máquina de cananó) sistema moderno, en buen estado; un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos. Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia.

## GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

## SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Nvbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Linea de Filipinas.—El día 12 Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor FERNANDO POO, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa central de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATURSTEGUI directamente, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Poo.—El día 2 de Nvbre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVARDE para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato émerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 o/o en los fletes de determinación los artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Nvbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

## LLOYD SABAUDO

El día 13 Nbre., saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

## SEGUNDA CLASE ECONÓMICA Á PRECIOS REDUCIDOS TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

## COCINA ESPAÑOLA

El 8 día de Diciembre, saldrá para igual destino el vapor PRINCIPE DI UDINE. Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º